

24 NOV: CORREOS EXPRESS COMENZÓ A OPERAR EN EL CTA DE SANTIAGO

CCOO Y UGT LO DENUNCIAN Y LA INSPECCIÓN DE TRABAJO VISITA EL CTA Y EXIGE A CORREOS EL PLAN DE PREVENCIÓN PARA EMITIR RESOLUCIÓN POR PONER EN RIESGO LA SALUD DE LA PLANTILLA

El pasado lunes, ANTE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR CCOO Y UGT el día 24 de noviembre, -día en el que Correos Express, para desarrollar su actividad, obligó a su plantilla a trabajar en una parte del espacio del CTA de Santiago cedido por Correos-, LA INSPECCIÓN DE TRABAJO VISITABA EL CTA para comprobar el riesgo para la salud de los trabajadores/as, de CEX y de Correos por el inaceptable hacinamiento.

La inspectora de trabajo pudo comprobar *in situ* las siguientes irregularidades:



- Los trabajadores/as de Correos Express utilizan los materiales y/o herramientas de trabajo de Correos (carretillas, jaulas, traspalés, ordenadores, etc...) para el desempeño de su actividad compartiendo los trabajadores/as de ambas empresas los mismos elementos de trabajo sin que medie desinfección alguna.
- Todos los trabajadores/as de Correos Express sin excepción acceden al interior del CTA de Santiago lo que provoca que el personal de ambas empresas estén en continuo contacto. La Dirección Territorial de la Zona (Tembrás) que no convocó ninguna reunión para informar y negociar esta cesión, obligó a que los trabajadores/as de Correos Express se quedaran en el muelle y solo accedieron al interior del CTA 1 o 2 trabajadores/as.
- Algunos de los trabajadores/as de Correos Express NO llevaban puesta la mascarilla en el momento de llegada de la inspectora de trabajo.

Un vez finalizada la visita, la inspectora de trabajo ha requerido a Correos los planes de prevención y evacuación del CTA y las medidas preventivas llevadas a cabo por ambas empresas para el mantenimiento de la salud y la prevención de ambos colectivos de trabajadores/as, para, una vez estudiada toda la documentación y con los datos recopilados en la visita, poder emitir una Resolución.

CCOO y UGT le trasladaron a la inspectora de trabajo la necesidad de paralizar de inmediato la actividad de Correos Express en el CTA de Santiago, teniendo en cuenta la situación del país, con un estado de alarma declarado, un crecimiento de contagios en Correos de más del 150%, duplicando las cifras de marzo, además del brote sufrido recientemente en el CTA de Santiago de Compostela (9 positivos y casi 50 cuarentenas). Ambos sindicatos argumentamos, además, que Correos no puede anteponer el negocio a la salud de los trabajadores/as afectados/as (tanto de Correos como de Correos Express), exponiéndolos, como ella misma pudo comprobar, al hacinamiento y contacto entre ellos/as y fomentando el riesgo al contagio.

CCOO y UGT también denunciaron la falta de voluntad de Correos para convocar a una reunión con todas las organizaciones sindicales con representación para negociar las medidas organizativas y preventivas de esta cesión, así como también el que no se nos facilitara ninguna documentación acreditativa que justificara esta medida.

CCOO y UGT, además, denunciaron el descarado trasvase de actividad de Correos hacia la filial Correos Express, cosa que ambos sindicatos comprobamos cuando se llevaban paquetes de Correos al muelle utilizado para cargar las furgonetas de Correos Express. Dicho de otra forma, con esos paquetes se van los puestos de trabajo desde Correos, donde tenemos un empleo de calidad y con derechos, hacia otras realidades laborales con empleo de baja calidad (incluso de falsos autónomos); juego de trileros al que se presta el director territorial, Sr.Tembrás elegido a dedo por Serrano, sin ningún merito destacable. Nosotros seguiremos denunciando todas estas irregularidades, porque cada uno con sus hechos demuestra cuáles son sus prioridades.

CCOO Y UGT RECHAZAN EL PLAN ESTRATÉGICO DE SERRANO Y SU ACÓLITO TEMBRÁS, QUE PONEN EN RIESGO LA SALUD DE LOS TRABAJADORES/AS Y FACILITAN EL TRASVASE DE ACTIVIDAD